

Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Local CCL/LPL/SCC/016/2024
A Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité
“Adquisición de Refacciones y accesorios menores para el parque vehicular del CCL Jalisco”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 07 del mes de noviembre del año 2024, se procedió a realizar el Acto de Junta Aclaratoria conforme a lo previsto en el numeral 8. Junta Aclaratoria de las bases de la Licitación Pública Local CCL/LPL/SCC/016/2024 A Tiempos Acortados Sin Concurrencia del Comité “Adquisición de Refacciones y accesorios menores para el parque vehicular del CCL Jalisco”, estando debidamente constituidos en el domicilio Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138. Referencia (Ciudad Laboral); de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como 63 y 65 del Reglamento de dicha ley, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante.	
Nombre	Cargo
Lic. Krystal Michell Posada Mora.	Coordinadora de Recursos Financieros en representación de la Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
Lic. Cesar Jairzinho Vázquez Manjarrez.	Área Requirente y Coordinador de Mantenimiento.
Lic. José de Jesús López Madera.	Titular del Órgano Interno de Control.

Se informa que para el presente acto no se presentó ningún participante o interesado alguno. Asimismo, se hace constar que para este acto no se recibieron preguntas, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de las bases, quedando de manifiesto que al parecer los posibles participantes no tienen dudas con relación a las bases del proceso en cuestión.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 14:10 horas del día **07 de noviembre del año 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento de ley en cita, firmando los asistentes a dicho acto.

Por la Convocante	
Nombre	Firmas
Lic. Krystal Michell Posada Mora.	EN VERSIÓN PÚBLICA
Lic. Cesar Jairzinho Vázquez Manjarrez	EN VERSIÓN PÚBLICA
Lic. José de Jesús López Madera.	EN VERSIÓN PÚBLICA